ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS
DEDICADOS A LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES
VEPA COLOMBIA

...Un Gremio, Una Familia, Un País!

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES POR EL PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA EN ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA POR COVID19

"Entiéndase por urgencia la aparición en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención".

1.ATENCIÓN DE URGENCIAS:

a) El propietario debe contactar a su Médico Veterinario vía telefónica, describir el problema o la situación para poder determinar el tipo de urgencia que presente el animal.
b) Las urgencias se atenderán a domicilio, evitando la movilización del propietario.
c) Si el paciente requiere de hospitalización o de procedimientos especializados, sólo el médico veterinario podrá llevar el animal hasta el hospital con el consentimiento del propietario.
d) El medio de transporte que use para trasladar al paciente debe estar identificado para este fin.
e) Es obligatorio portar su tarjeta profesional, la historia clínica del paciente (con los datos tomados en la comunicación telefónica), y el consentimiento u autorización de traslado del paciente.
f) Todo paciente se debe atender haciendo uso de los elementos de protección personal.
g) El médico veterinario debe contar con medicamentos, equipos y elementos que le permitan dar solución de manera oportuna a cualquier urgencia.

2. ATENCIÓN EN LA CLÍNICA U HOSPITAL VETERINARIO:

a) La atención en la clínica u hospital veterinario debe prestarse únicamente en caso de urgencia o prioridad y previa comunicación telefónica entre médico veterinario y propietario.
b) Debe hacerse a puerta cerrada para evitar la saturación de la sala de espera.
c) Menores, personas de la tercera edad o personas con enfermedad, no deben acudir a la clínica u hospital veterinario. En caso de no poder cumplir con lo anterior, el médico veterinario puede recoger el paciente en su domicilio.
d) El médico veterinario debe tener las precauciones de bioseguridad adecuadas teniendo en cuenta que el animal puede transportar el Covid-19 en su pelaje.
e) No se ofrecerá el servicio de guardería por falta de personal en la clínica.

3. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Los elementos de protección personal son de uso obligatorio para el personal que atienda urgencias:
- Traje de mayo

- Bata quirúrgica que cubra brazos y rodillas.
- Gorro
- Tapabocas
- Guantes de látex
- Polainas

3.1 GUÍA PARA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Al momento de la atención domiciliaria:
- Póngase el traje de mayo y use zapatos que no permitan la absorción de fluidos.
- Lávese las manos con agua y jabón
- Póngase el gorro.
- Póngase el tapabocas
- Póngase guantes desechables
- Póngase polainas y bata quirúrgica
- Póngase un segundo par de guantes.

Después de la atención domiciliaria:
- Remueva el primer par de guantes.
- Retire polainas y bata quirúrgica.
- Retire tapabocas
- Lávese las manos con agua y jabón
- Retire gorro
- Lávese las manos con agua y jabón
- Retire segundo par de guantes
- Lávese las manos con agua y jabón

Los elementos contaminados deben desecharse teniendo en cuenta la disposición de elementos de alto riesgo biológico según lo establece la norma.
Asegúrese de establecer un protocolo de desinfección para equipos, elementos, guacales y vehículos utilizados durante la atención.

4. MANEJO DE DESINFECTANTES

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracetico	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehido	2%	Esterilizante químico	+	+

VL = virus lipofílicos, VH = virus hidrofílicos, IE = inactivación enzimática, DP = desnaturalización de proteínas, IAN = inactivación de ácidos nucleicos.

Tabla 1. Tomado de Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf

4.1. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS.

• Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies en donde se ubicó el paciente durante la atención y tan pronto se retire el paciente de dicha zona.
• Se debe realizar la limpieza y desinfección de techos, paredes y pisos, con los insumos necesarios y de acuerdo a los protocolos de la institución en las áreas donde se realizó la atención.
• Usar guantes para trabajo pesado (guantes de Neopreno), lavarlos con jabón líquido después de cada procedimiento y permitir su secado.
• Los traperos deben ser exclusivos para cada área y se deben desinfectar entre un ambiente y otro. Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación cruzada.
• Para la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar.
• Aplicar las soluciones detergentes y desinfectantes según las indicaciones del fabricante.
• Realizar limpieza y desinfección del material de trabajo todos los días al finalizar la limpieza de cada una de las áreas, el material de trabajo se debe:
⊠ Limpiar con agua y detergente.
⊠ Enjuagar y aclarar.
⊠ Desinfectar
• Posteriormente secar los elementos de aseo y almacenar.
• Como medida de precaución para la diseminación de microorganismos, se recomienda la limpieza y desinfección recurrente diaria de los equipos biomédicos, superficies ambientales y limpieza y desinfección semanal o periódico de todas las superficies ambientales, equipos, áreas de almacenamiento entro otros.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

• Todo el personal debe usar equipo de protección.
• Lávese las manos regularmente y a fondo después de cada contacto con el animal o el dueño y evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
• Mantenga al menos 2 metros de distancia de otras personas. Evite el contacto físico, saludar de mano y abrazarse.
• Informe a los propietarios los nuevos protocolos con letreros o en medios digitales.
• Limpie y desinfecte regularmente las manijas, mostradores de recepción y cualquier área que toque la gente.
• Proporcione desinfectantes de manos para clientes.
• Retire todos los artículos en la sala de espera que las personas puedan tocar (por ejemplo, revistas, folletos, cafeteras, dispensadores de agua).
• No hay horarios de visita para pacientes hospitalizados, suministre información de la evolución del paciente vía telefónica.

6. REFERENCIAS.

LIANG, Tingbo, 2020. Handbook of COVID19 prevention and treatment. Zhejiang University School of Medicine. https://s3-eu-west-2.amazonaws.com/s3.cpgb-ml.org/Handbook_o-

f_COVID_19_prevention_and_treatment_pdf_%C2%B7_version_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social, 2020. Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia. GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf

Carol Cáceres Camargo

AUTORIZA

Dr. Ricardo Garay
PRESIDENTE VEPA COLOMBIA

Dr. Cesar Camilo Ruiz
VICEPRESIDENTE VEPA COLOMBIA